



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

INFORME TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN.

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y AUXILIARES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. Expediente: C101-10AA-0722-0069.

La presente valoración técnica tiene como objeto evaluar las diferentes propuestas técnicas presentadas por las empresas licitadoras en relación a los servicios deportivos y auxiliares en el Parque Deportivo La Garza (PDG) instalaciones deportivas, gestionadas por Turismo y Deporte de Andalucía.

1. EMPRESAS EVALUADAS.

Las propuestas evaluadas corresponden a las empresas que se detallan a continuación:

Lote 1: Parque Deportivo La Garza (Linares, Jaén).

Empresa
COOPERACIÓN 2005 S.L.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

De acuerdo a las especificaciones del Pliego de Condiciones Particulares, los criterios técnicos a evaluar por este Comité son los que se detallan a continuación:

Propuesta técnica: 52%. Se valorará, con un **máximo de 52 puntos**, según la estructura del Anexo Proposición Técnica. Se considerarán APTAS O TÉCNICAMENTE ACEPTABLES aquellas ofertas que alcancen 26 puntos de los 52 puntos máximos posibles de la proposición técnica conforme a los siguientes criterios:

A. Conocimiento específico de la prestación del servicio, equipamiento y unidades deportivas en el Parque Deportivo de la Garza. Hasta un máximo de 10 puntos.

1. Análisis descriptivo actual y real del Parque Deportivo de la Garza, contexto y tipología de clientes, así como las prácticas deportivas principales (core) de la instalación. (Máximo 5 puntos).



2. Conocimiento de los programas de actividades deportivas actuales y su potencial: (Máximo 5 puntos)

B. Programación técnica de temporada (versión ejecutiva) hasta un máximo de 10 puntos.

C. Propuesta resumida de Manual de monitor/a-profesor/a-entrenador/a. hasta un máximo de 10 puntos.

D. Programación de Unidad didáctica hasta un máximo de 7 puntos.

E. Gestión del servicio vinculada a la campaña de verano hasta un máximo de 5 puntos.

1. Explicar y desarrollar protocolo de atención sanitaria y accidentes en piscinas, durante la campaña de verano en la Instalación. (Máximo 2,5 puntos).
2. Explicar y desarrollar la propuesta de protocolo de funcionamiento y operativa de socorristas. (Máximo de 2,5 puntos).

F. Gestión de los servicios auxiliares y de atención a clientes en la instalación hasta un máximo de 10 puntos.

1. Descripción y detalle de cómo es el proceso de Venta que se produce en la instalación, incluyendo además los procedimientos e interacción con el cliente que se producen. Incluir matriz DAFO y propuestas de mejora. (Hasta 4 puntos)
2. Dibujar y desarrollar un organigrama ajustado a la instalación, recogiendo cual es la intervención del personal de atención y sus funciones dentro de esta. (Hasta 2 puntos)
3. Desarrollo de documento donde se recoja las pautas de acogida/recepción de los clientes/usuarios, así como la gestión de incidencias, ajustándose específicamente. (Hasta 4 puntos).

3. PUNTUACIONES.

Lote 1: Parque Deportivo La Garza (Linares, Jaén).

A. Conocimiento específico de la prestación del servicio, equipamiento y unidades deportivas en el Parque Deportivo de la Garza. Hasta un máximo de 10 puntos.

1. Análisis descriptivo actual y real del Parque Deportivo de la Garza, contexto y tipología de clientes, así como las prácticas deportivas principales (core) de la instalación. (Máximo 5 puntos).

- ***EMPRESA. Cooperación 2005 S.L. se le otorgan 4 puntos.***

La descripción del Parque y sus instalaciones es detallada y ajustada a la realidad actual. De igual manera, sitúa correctamente las instalaciones en relación a su estructura orgánica y a sus actividades principales y de mayor impacto en su entorno, como son el golf, las piscinas de verano o los programas de turismo activo o naturaleza.

De igual manera, identifica correctamente a los usuarios principales (piscinas, clubes, centros educativos) y hace un análisis detallado del usuario de golf, uno de los más importantes en las instalaciones.

La propuesta no tiene en cuenta o no analiza suficientemente el entorno socioeconómico, tanto de Linares, como población de referencia en la explotación y uso de las



instalaciones, como del resto de la provincia, ya que también es un ámbito territorial directo de influencia, más teniendo en cuenta la actual situación de la zona en este sentido (paro, despoblación, etc.).

2. Conocimiento de los programas de actividades deportivas actuales y su potencial: (Máximo 5 puntos)

- **EMPRESA. Cooperación 2005 S.L. se le otorgan 5 puntos.**

Se describen tres de las actividades propias del Parque, con suficiente nivel de detalle en cuanto a su definición, contenidos, usuarios objetivos, etc., si bien una de ellas, "Escuela adaptada de golf" no es uno de los productos principales.

Las propuestas de mejora para conseguir el potencial de las actividades desarrolladas son coherentes con el planteamiento de las actividades y viables.

Igualmente, es adecuada y en línea con las estrategias de futuro de la instalación, la propuesta de mejora y ampliación de instalaciones vinculadas con las actividades desarrolladas, sobre todo en la línea de deporte aventura e incluso la línea de entrenamiento exterior fitness, como complemento a estancias deportivas y actividades estables para público general.

B. Programación técnica de temporada (versión ejecutiva) hasta un máximo de 10 puntos.

- **EMPRESA. Cooperación 2005 S.L. se le otorgan 9 puntos.**

La propuesta de programación es acertada y responde a la actual configuración de oferta de actividades promovidas en el Parque, tanto en el contenido desarrollado, como en la estructuración de áreas de actividad: golf, programas de turismo activo, programa para escolares, piscinas, etc.

Detalla y explica correctamente los contenidos, objetivos, niveles, etc., así como las distintas actividades o línea de actividad que engloba cada programa, si bien no relaciona cada programa o actividad con el público objetivo/cliente al que corresponde. De igual manera, no relaciona las actividades posibles en el apartado de turismo activo (escalada, tiro con arco, etc).

Las propuestas de mejora o desarrollo de los distintos programas, son coherentes y adecuadas a las posibilidades y planes de futuro de la instalación, aunque no se solicita expresamente en este apartado, sobre todo la línea de potenciación y crecimiento de las actividades vinculadas a la tecnificación de base y estancias de clubes y federaciones, que es una línea estratégica prioritaria de desarrollo de servicio en nuestras instalaciones.

C. Propuesta resumida de Manual de monitor/a-profesor/a-entrenador/a. hasta un máximo de 10 puntos.

- **EMPRESA. Cooperación 2005 S.L. se le otorgan 6 puntos.**



La propuesta aunque bien estructurada y correcta en su desarrollo y contenido, es demasiado general y aplicable a cualquier tipo de monitor/a, instalación o disciplina deportiva.

No hay una adaptación o metodología concreta de actuación que esté ajustada a los puestos específicos y actividades del Parque, aunque se haga referencia a dos de ellos como son los monitores de golf o natación. Tampoco los aspectos de relación con el resto de personal de las instalaciones: atención al cliente, mantenimiento, etc.

Aparte de lo mencionado e cuestiones de aplicación general, como puntualidad, comportamiento, evaluación de actividad y de sus funciones, etc., se echa en falta un guión completo de funciones, tareas y responsabilidades, además de tiempos de ejecución en cuanto a una actividad concreta de curso de golf, natación o monitor de aventura, concretando los aspectos metodológicos y organizativos concretos de cada una de esas actividades.

D. Programación de Unidad didáctica hasta un máximo de 7 puntos.

- *EMPRESA. Cooperación 2005 S.L. se le otorgan 6 puntos.*

La propuesta de unidad didáctica es correcta en cuanto a al alumno al que va dirigida (perfeccionamiento de golf), tanto en objetivos como en contenidos.

El planteamiento de distribución de contenidos en las diferentes sesiones y su progresión es correcta, así como la estructuración de las sesiones.

Igualmente adecuada la propuesta de evaluación, con un test inicial y la evaluación final tanto teórica como práctica por consecución de resultados objetivos.

Se pone en duda si la duración de las sesiones que entendemos cortas para los contenidos y metodología propuestas, teniendo en cuenta que el número de alumnos por curso puede oscilar entre los 4 y los 6. Sería más adecuada una duración mayor, de unos 90 minutos.

E. Gestión del servicio vinculada a la campaña de verano hasta un máximo de 5 puntos.

1. Explicar y desarrollar protocolo de atención sanitaria y accidentes en piscinas, durante la campaña de verano en la Instalación. (Máximo 2,5 puntos).

- *EMPRESA. Cooperación 2005 S.L. se le otorgan 2 puntos.*

La propuesta desarrolla correctamente y de forma detallada el protocolo de actuación en caso de accidentes y la atención sanitaria que se presta en las instalaciones, sobre todo en lo referente a la intervención de los socorristas, si bien no desarrolla lo suficiente la labor, metodología y condicionado de servicio del personal sanitario (DUE), que aunque no es obligatoria su presencia en las piscinas de uso colectivo, sí es un servicio que se presta en las instalaciones de verano del Parque y su figura no viene suficientemente desarrollada en esta propuesta.

2. Explicar y desarrollar la propuesta de protocolo de funcionamiento y operativa de socorristas. (Máximo de 2,5 puntos).

- *EMPRESA. Cooperación 2005 S.L. se le otorgan 2.5 puntos.*



Propuesta muy detallada, correcta y adaptada a la realidad del servicio que se presta en las instalaciones del Parque, tanto desde el punto de vista metodológico de rescate e intervención, de definición de tareas, ubicaciones, comunicación intra equipo e inter equipo, etc., así como en lo relativo al control y supervisión del cumplimiento de las condiciones y normas de uso por parte de los bañistas. Igualmente se especifica correctamente la organización interna del equipo: turnos, rotaciones, etc.

F. Gestión de los servicios auxiliares y de atención a clientes en la instalación hasta un máximo de 10 puntos.

1. Descripción y detalle de cómo es el proceso de Venta que se produce en la instalación, incluyendo además los procedimientos e interacción con el cliente que se producen. Incluir matriz DAFO y propuestas de mejora. (Hasta 4 puntos)

- EMPRESA. Cooperación 2005 S.L. se le otorgan 2 puntos.

La descripción realizada es detallada, en general correcta y se ajusta a la realidad del Parque. En cualquier caso, no se realiza la segregación por puntos de venta en relación a los diferentes espacios que se atienden (campo de golf y polideportivo/piscinas), si bien los protocolos pueden ser similares.

Se hace referencia a inscripciones de cursos de pádel, que no es una oferta propia de la instalación.

El análisis DAFO, no corresponde al servicio de atención al cliente como se solicita, si no que tiene una orientación general respecto a la instalación.

2. Dibujar y desarrollar un organigrama ajustado a la instalación, recogiendo cual es la intervención del personal de atención y sus funciones dentro de esta. (Hasta 2 puntos)

- EMPRESA. Cooperación 2005 S.L. se le otorgan 2 puntos.

La propuesta de organigrama, responde a la estructura de funcionamiento establecida en el PD La Garza en esta temporada pasada, y dado que su resultado ha sido satisfactorio, puede ser un modelo a implementar y mantener en el futuro.

Se recogen las funciones principales de cada puesto y protocolos de actuación para las tareas fundamentales.

3. Desarrollo de documento donde se recoja las pautas de acogida/recepción de los clientes/usuarios, así como la gestión de incidencias, ajustándose específicamente. (Hasta 4 puntos).

- EMPRESA. Cooperación 2005 S.L. se le otorgan 2 puntos.

Propuesta correcta y clara pero demasiado esquemática, dejando fuera aspectos como la posible visita a las instalaciones, puesta en comunicación con otros departamentos en caso necesario, toma de datos e caso de que haya que enviar información posteriormente, explicación de configuración y tipología de instalación, etc., así como la diferenciación entre casa club y polideportivo/piscinas.



Según la información recogida en el presente informe, la puntuación final obtenida por cada una de las empresas sería la recogida en el siguiente cuadro resumen:

SUBTOTALES	EMPRESA Cooperación 2005 SL
A1	4
A2	5
B	9
C	6
D	6
E1	2
E2	2.5
F1	2
F2	2
F3	2
TOTALES	40.5

Vistas las puntuaciones obtenidas en la presente valoración técnica, la empresa licitadora que obtiene mayor puntuación es **Cooperación 2005 S.L.**, con una puntuación total de **40.5 puntos**, a los efectos oportunos.

En Linares, a 07 de Septiembre de 2022